



LUNES 15 DE ENERO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXXXVII - N° 10
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

**CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL**

LICITACIONES

**MINISTERIO DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.-**

LICITACION PUBLICA PRESENCIAL N° 01/2018 EXPTE N.: 0182-034092/2017 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS VARIAS DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA por un plazo de veinticuatro (24) meses y con opción a prórroga por doce (12) meses" APERTURA: 23 de Enero de 2017- HORA: Doce Horas (12hs.) – LUGAR: Sala de Orientación al Ciudadano, sito en el Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GGB, de la Ciudad de Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Treinta y Tres Millones Setecientos Ochenta y Nueve Mil Seiscientos (\$ 33.789.600,00). PRESENTACIÓN DE OFERTA: Mesa de entrada (SUAC) sito en Planta Baja Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GGB de la Ciudad de Córdoba, hasta las 12:00 hs. del 23 de Enero de 2018. AUTORIZACIÓN: Resolución N° 1111/2017 del Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia de Córdoba. Consultas: deberán ser ingresadas por Mesa de Entradas (SUAC) sito en Planta Baja Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos de la Ciudad de Córdoba de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas hasta cuatro (4) días hábiles previos a la apertura de las ofertas. Lugar de entrega de pliegos: Subdirección de Compras e Intendencia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno, sito en Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X 5004GGB, de Ocho (8 hs.) a doce (12 hs.) horas, hasta 48 hs antes de la fecha de apertura- VALOR DEL PLIEGO: Pesos Treinta y Tres Mil (\$33.000,00).

3 días - N° 136426 - s/c - 15/01/2018 - BOE

**GOBIERNO DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y OBRAS VIALES
SECRETARÍA DE ARQUITECTURA**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2018 - NUEVA PRORROGA DEL LLAMADO A LICITACIÓN Expediente N° 0047-007170/2017 "AMPLIACION DEL CENTRO CIVICO DEL BICENTENARIO GOBERNADOR JUAN BAUTISTA BUSTOS por Construcción de Nueva Torre de Oficinas, ubicado en calle Rosario de Santa Fe N° 650, – Barrio General Paz – Localidad Córdoba – Departamento Capital – Provincia de Córdoba"- La Secretaría de Arquitectura ha Resuelto prorrogar el llamado a Licitación Pública e invita a todos los interesados a presentar ofertas en sobre cerrado para la contratación de la Obra "Ampliación del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos" -La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública previsto por la Ley N° 8614, sus disposiciones reglamentarias y complementarias. Está abierta a todos los oferentes, que reúnan los requisitos definidos en

SUMARIO

LICITACIONES	Pag. 1
COMPULSA ABREVIADA	Pag. 2
SUBASTA ELECTRONICA	Pag. 3
CONTRATACIÓN DIRECTA	Pag. 3
NOTIFICACIONES	Pag. 4

los documentos de licitación. -Los Proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-regis-trarse-en-compraspublicas/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para descargar la documentación de la Licitación, efectuar consultas relativas a la misma, visualizar respuestas y adjuntar su Oferta en soporte digital comprimido. - Como consecuencia de la prórroga dispuesta, Los Proponentes deberán efectuar sus presentaciones en formato digital, en el sitio web: <http://compraspublicas.cba.gov.ar> hasta las 12:00 horas del día 30 de Enero del 2018, como asimismo deberán presentarlas en soporte papel, las que deben coincidir absolutamente para la validez de las Ofertas. Las Ofertas en formato papel se recibirán en la Mesa de Entradas – S.U.A.C. del Ministerio de Vivienda, Arquitectura y Obras Viales – Secretaría de Arquitectura, hasta las 12:00 horas del 30.01.2018. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicados para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas recibidas fuera del plazo serán rechazadas. -Las Ofertas serán abiertas en Acto Público en la Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Vivienda, Arquitectura y Obras Viales a las 13:30 horas del día 30 de Enero del año 2018, en presencia de los oferentes que deseen asistir. -El Presupuesto Oficial: \$ 322.303.116,50.- Plazo total de Ejecución de Obra: 390 días.- (Plazo de Obra: 360 días – Plazo Estudio de Suelos y Proyecto de Ingeniería de Detalles: 30 días). -Todas las Ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al uno por ciento del Presupuesto Oficial de la obra que se Licita, equivalente a la suma de \$ 3.223.031,17 constituida por cualquiera de los medios establecidos en el Art. 22º de la Ley de Obras Públicas N° 8614.-


3 días - N° 136487 - s/c - 16/01/2018 - BOE

**AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO
SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA (ACIF - SEM)
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°48/2017. OBRA:"CONSTRUCCIÓN DE 34 ESCUELAS PROA – PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA 6 ESCUELAS PROA – PROVINCIA DE CÓRDOBA – CONTRATACIÓN LLAVE EN MANO" CIRCULAR CON CONSULTA N°4. La Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento – S.E.M. (ACIF-SEM) comunica las siguientes

tes modificaciones de la documentación licitatoria referidas a la Licitación Pública Internacional N°48/2017, para la ejecución del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE 34 ESCUELAS PROA – PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA 6 ESCUELAS PROA – PROVINCIA DE CÓRDOBA – CONTRATACIÓN LLAVE EN MANO": Atendiendo a las solicitudes de prórroga efectuadas por los solicitantes de Pliegos de la Licitación, se ha dispuesto: FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: 30/01/2018 HASTA LAS 12,30 hs. EN EL SUAC DE LA AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO – S.E.M., sita en calle Rivera Indarte N° 33. FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: 30/01/2018 HORA 13,30, EN LA SALA DE APERTURAS DE LA AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO – S.E.M., sita en calle Rivera Indarte N° 33 – 2° PISO – CÓRDOBA. Córdoba 11 de enero de 2018.

1 día - N° 136507 - s/c - 15/01/2018 - BOE

BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.
CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS
OBJETO: El Banco de la Provincia de Córdoba S.A. llama a CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS SERVICIO DE SOPORTE ON SITE PREVENTIVO Y REACTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE MICROINFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIONES DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.
Lugar, Fecha y Hora de Apertura: Buenos Aires N° 147 Piso 4 – Edificio Inteligente Bancor de la Ciudad de Córdoba, el día 30 de enero de 2018 a las 12:00 hs.
Aclaraciones: Se admitirán por parte de los oferentes adquirentes de Pliegos - requerimientos de aclaraciones sobre el contenido de los Pliegos hasta el 25 de enero de 2018 inclusive.*
Pliegos: disponibles a la venta hasta el día 26 de enero de 2018 inclusive.
Adquisición de Pliegos: 1) Gerencia de Compras y Contrataciones: calle Buenos Aires N° 147 Piso 4 – Edificio Inteligente Bancor de la Ciudad de Córdoba. 2) Sucursal Buenos Aires: calle Bartolomé Mitre N° 335 / 41 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Sucursal Rosario: calle Santa Fe N° 1098 de la Ciudad de Rosario
Valor del Pliego: \$ 75.000.- (Pesos: Setenta y cinco mil)
Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. o haber iniciado el trámite de inscripción.
Sitio Web: www.bancor.com.ar
*El presente se rige por los términos y condiciones contenidos en los Pliegos.


3 días - N° 136481 - \$ 4050 - 17/01/2018 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO**

LICITACION PRIVADA N° 01/2018 - EXPTE-UNC N° 57246/2017 Ley 13064 "REMODELACION DEL SISTEMA ELECTRICO DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE LENGUAS" VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.084,00. LUGAR DE CONSULTAS DE PLIEGOS: Subsecretaría de Planeamiento Físico - Av. Ing. Rogelio Nores Martinez N° 2200, Ciudad Universitaria, Córdoba, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30hs. y en la página web de la UNC:www.unc.edu.ar/planificación. APERTURA: 26-01-2018 - 11 HS.

5 días - N° 136323 - \$ 1725,10 - 18/01/2018 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO (A.C.I.F. S.E.M.) –

MINISTERIO DE SALUD - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 03/2018. OBJETO: Adquisición de Equipamiento para el "NUEVO HOSPITAL NORESTE- ELPIDIO TORRES" Expediente N°0425-331480/2017

1.- La Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta (A.C.I.F. S.E.M.) llama a Licitación Pública e invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado para la provisión de equipamiento destinado al "NUEVO HOSPITAL DEL NORESTE – ELPIDIO TORRES" 2.- La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública previstos en la Ley 10.155 y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación.3.-Presentación de las Propuestas: Hasta el día 30 de enero de 2018 a las 10,00 hs en el SUAC de la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento – S.E.M., sita en calle Rivera Indarte N° 33 – Córdoba. 4.-Apertura de las Propuestas: tendrá lugar el día 30 de enero de 2018 a las 11,00 hs en la Sala de Aperturas de la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento sita en calle Rivera Indarte N° 33 – 2° Piso. No será necesario presentar las ofertas personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo postal; sin embargo, el contratante no se hace responsable si éstas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir 5.- Los interesados podrán obtener un juego completo de los documentos de licitación en el portal de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba, <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> llamado equipamiento hospital noreste ; o de Lunes a Viernes de 8:30 a 13:30hs. en el Área de Contrataciones de la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, Avda. Vélez Sarsfield 2311- Oficina N° 1 (Sector Marrón) ex Complejo Pablo Pizzurno.-6.El Presupuesto Oficial de la presente licitación asciende a la suma de Dólares Estadounidenses CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 00/100 (U\$S 5.492.554,00), o su equivalente en otra moneda extranjera incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente 7.-Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta equivalente al tres por ciento (3%) del Valor total de la oferta del equipamiento licitado en la moneda que la conforma, constituida por cualquiera de los medios establecidos en el art. 24.2 de la Ley 10.155 y su decreto reglamentario.

3 días - N° 136522 - s/c - 17/01/2018 - BOE

COMPULSA ABREVIADA

MINISTERIO DE SALUD

Expte. N° 0425-345522/2017 El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Compulsa Abreviada para el " REEMPLAZO TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA PARA GRUPO ELECTRÓGENO- HOSPITALES VARIOS" con destino a Hospitales Varios dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 19 de Enero de 2018 a las 10:30 horas en la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina N° 1 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311. Apertura de propuestas el día 19 de enero de 2018 a las 11:00 horas en el mencionado lugar. Retiro de Pliegos y consultas: EN EL PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> o de Lunes a Viernes de 8:30 a 13:30hs. En la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina N° 2 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688679/34/44* CORDOBA. Presupuesto Oficial: \$ 713.670,00.- Visitas del Lugar: Se llevará a cabo el día VIERNES 12/01/2018 a las 11: 30hs.- en el Hospital de Huinca Renancó y el LUNES 15/01/2018 a las 12:00 hs, en el Hospital Zonal de Río III.-

8 días - N° 136293 - s/c - 17/01/2018 - BOE

**MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS
COMPULSA ABREVIADA – EXPTE. N° 0733-013616/2018**

“Compulsa abreviada para provisión e instalación de mobiliario oficina de Administración Provincial de Recursos Hídricos - APRHI”. PRESUPUESTO OFICIAL: Un Millón Ochocientos Veinticinco Mil Ochocientos Sesenta y tres con 89/100 (\$1.825.863,89). PRESENTACIÓN DE OFERTA: Las Ofertas deberán ser presentadas hasta el día 17 de Enero de 2018, a las 12:00 hs, en Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC) del Centro Cívico sito en calle Rosario De Santa Fe 650 de la Ciudad de Córdoba. Lugar de consultas: Las consultas deberán ser ingresadas en Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC): Centro Cívico Rosario de Santa Fe de la Ciudad de Córdoba, hasta dos (2) días hábiles previos a la fecha de la presentación de las propuestas. Para consultas de Condiciones de Contratación: Portal Web www.compraspublicas.cba.gov.ar o Comité de pre-adjudicación – 3° Piso del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos.

3 días - N° 136410 - s/c - 15/01/2018 - BOE

**AREA CONTRATACIONES
DIRECCION GENERAL DE COORDINACION OPERATIVA
MINISTERIO DE FINANZAS**

COMPULSA ABREVIADA 04/2018 EXPTE. N° 0027-068056/2018 Objeto: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA EL MINISTERIO DE FINANZAS Presupuesto Estimado: RENGLÓN ÚNICO \$550.000,00 (PESOS QUINIEN-TOS CINCUENTA MIL) Llamado: Área Contrataciones dependiente de la Dirección General de Coordinación Operativa de la Secretaría Legal y Técnica y de Previsión Social del Ministerio de Finanzas Forma de provisión: Según pliego de especificaciones técnicas que se puede consultar en la página web <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> (ver oportunidades proveedores) Forma de pago: Dentro de los 30 días hábiles de la fecha de conformación de la factura. Forma de Adjudicación: Renglón Único. Requisitos y Documentación a presentar: según pliegos que se pueden consultar en la página web <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> (ver oportunidades proveedores). Fecha y hora límite presentación: La fecha límite de presentación de ofertas será el día 19/01/2018 a las 12:00 hs, en la Mesa de Entradas del Ministerio de Finanzas sito en Av. Concepción Arenal 54 – 2° Nivel – Córdoba – Capital en sobre cerrado con la documentación requerida por pliegos. Consultas: Las consultas deberán ser ingresadas en la Mesa de Entradas – SUAC del Ministerio de Finanzas, sita en Av. Concepción Arenal N° 54 de la Ciudad de Córdoba o realizarse de forma telefónica a los teléfonos 0351-4474882 o 4344086, de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, hasta UN (1) día hábil previo al fijado para la presentación de las ofertas.




3 días - N° 136519 - s/c - 17/01/2018 - BOE

SUBASTA ELECTRONICA

SECRETARÍA DE DESARROLLO ENERGÉTICO

Expte. N° 0632-012568/2017. Subasta Electrónica N° 23/2017. Objeto: “SISTEMA REGIONAL TRASLASIERRA – III ETAPA” NOTA ACLARATORIA N° 2 - CON CONSULTA. Por medio de la presente, esta Secretaría de Desarrollo Energético comunica que: 1-SE PRORROGA la fecha de consultas para la presente Subasta Electrónica, para el día 05 de febrero de 2018. 2-SE PRORROGA la fecha de la presente Subasta Electrónica, para el día 06 de febrero de 2018, sin modificación de horarios.

3 días - N° 136430 - s/c - 15/01/2018 - BOE

  	
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Subasta Electrónica Inversa N° 006/2018 – Expte. 0425-345203/2017	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para la adquisición de camillas de traslado con destino al Hospital Materno Neonatal dependiente de este Ministerio.
Fecha de Subasta	16/01/2018
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hasta las 12:00 horas.
Presupuesto oficial:	\$ 75.000,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para el renglón.
Margen mínimo de mejora	1 %
Forma de Pago	Según Pliego
Forma de Adjudicación	Según Pliego
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/	

1 día - N° 136498 - s/c - 15/01/2018 - BOE

  	
ÁREA CONTRATACIONES	
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA Y DE PREVISIÓN SOCIAL	
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACIÓN N° 2018/000002 EXPTE. N° 0680-067919/2017	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EL SISTEMA DE INTELIGENCIA FISCAL DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL
FECHA DE SUBASTA	17/01/2018
HORARIO DE SUBASTA	08:00 A 12:00 HS
PRECIO BÁSICO ESTIMADO DE REFERENCIA	RENGLÓN ÚNICO: \$ 6.624.000,00- SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL CON 00/100 PESOS
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	0,5 %
FORMA DE PAGO	(30) DÍAS DE CONFORMADA LA FACTURA.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	RENGLÓN
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A TRAVÉS DE LA CUENTA DEL PROVEEDOR EN COMPRAS PÚBLICAS (COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR) INGRESANDO CON SU USUARIO Y CONTRASEÑA.
PLIEGOS	
LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTE ENLACE: HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/	

1 día - N° 136518 - s/c - 15/01/2018 - BOE

CONTRATACIÓN DIRECTA

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS.**

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 1/2018. EXPTE: 0064741/2017 OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE FRIO-ULTRAFRÍO POR EL TERMINO UN AÑO. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, Dpto. Contrataciones, Av. Valparaíso S/N, Ciudad Universitaria Córdoba, E-mail: ggomez@hemo.unc.edu.ar ó carmesto@hemo.unc.edu.ar

unc.edu.ar , en días hábiles administrativos de 9 a 14 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C., DEPARTAMENTO CONTRATACIONES. Apertura: 24/01/2018 – 12:00 Horas.

1 día - N° 136444 - \$ 511,85 - 15/01/2018 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102201/2012 GOMEZ OTERO MIRYAM Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ OTERO MIRYAM D.N.I. N°14990981 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 6096.43 MTS2 ubicado calle Publica que atraviesa ruta NACIONAL N°38 a la altura del km 104 hasta vías de ex ferrocarril, Departamento Cruz del EJE, Pedanía SAN MARCOS SIERRA, Localidad SAN MARCOS SIERRAS, Paraje EL SALTO que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte MARCELA EVA OSSES DE ARAOZ, en su costado Sur con Lote CRUZ EUTASQUIA TULIAN DE TULIAN costado Este con MARCELA EVA OSSES DE ARAOZ y al Oeste con CRUZ EUSTAQUIA TULIAN DE TULIAN, siendo titular de la cuenta N°140503505599 cita al titular de cuenta mencionado CHAVEZ RAUL y a los titulares registrales CHAVEZ RAUL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 01/12/2017. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 135816 - s/c - 15/01/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103070/2015 GODOY ANA MARIA – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GODOY ANA MARIA DNI N° 10.252.334 sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada de 300 MTS2, ubicado en calle Isabel la Católica N° 575,Bo. Norte, Comuna Rio Tercero, Pedanía Salto , Departamento Tercero Arriba que linda al norte con lote 23- al Sur con lote 21-al Este con calle Isabel la Católica- al Oeste con lote 25, siendo titular de la cuenta N°330106616086 SUCESION INDIVISA DE DI MARCO LEONARDO FELIX,cita al titular de cuenta mencionada , al titular registral DI MARCO LEONARDO FELIX y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes,

bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 23/11 / 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 135817 - s/c - 15/01/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-083929/2007 DUARTE FELIPE NERI– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DUARTE FELIPE NERI D.N.I. N° 6.379.896 sobre un inmueble según declaración jurada de 54 Has. 4610 metros 2, ubicado en Lugar: Pozo De Las Vacas, Pedanía: Dormida, Departamento: Tulumba, lindando al Norte con Calvimonte Leonardo Albino-Lote A, al Sur con Romero Nelson, al Este con Bachin Atilio Mario, Duartes Salvador José y Calvimonte Leonardo Alvino y al Oeste con Azabal Elvio- Azabal Juan Carlos- Propietario Desconocidos y Ferrari Ivan, siendo el titular de cuenta N° 350401984691 cita al titular de cuenta mencionado CAMBRENERO PAULINO y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 06/11/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 135819 - s/c - 15/01/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-076418/2006 GUERRERO SEBASTIAN HUGO– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUERRERO SEBASTIAN HUGO D.N.I. N° 12.508.563 sobre un inmueble según declaración jurada de 110 Has. 3382 metros 2, ubicado en Calle: Camino Público "La Providencia- Las Arrias", Paraje: Las Palmas, Pedanía: Mercedes, Departamento: Tulumba, lindando al Norte con Mario Baldo, al Sur con Norberto Pedraza, al Este con El Duraznillo S.A. (hoy El Moro) y al Oeste con Camino que va de la Provincia a las Arrias, siendo el titular de cuenta N° 350511066973 cita al titular de cuenta mencionado PEDRAZZA PAULA E. Y OTRO y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 28/12/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo pe-

rentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 135820 - s/c - 15/01/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-087216/2008 CALIVA NELIDA DOLORES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CALIVA NELIDA DOLORES D.N.I. N° 5.960.720 sobre un inmueble según declaración jurada de 165 metros 2, ubicado en Calle: N°1 B° Parque San Juan N° 49 C.P. 5186, Lugar: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, Departamento: Santa María, lindando al Norte con Parcela 003, al Sur con Calle N° 1, al Este con Parcela 010 y al Oeste con Parcela 012, siendo el titular de cuenta N° 310607485053 cita al titular de cuenta mencionado PACHECO JUAN F. DEL R. y al titular registral JUAN FRANCISCO DEL ROSARIO PACHECO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 28/12 / 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 135821 - s/c - 15/01/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104182/2017 SANZ CAROLINA ANDREA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANZ CAROLINA ANDREA D.N.I. N° 27.656.589 sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 2690,91 metros 2, ubicado en Calle: Lagunilla N° S/N, C.P. Departamento: Santa María, Pedanía: Lagunilla, Comuna: Falda Del Carmen, Lugar: Camino a Estancia La Lagunilla, lindando al Norte con Camino Público, al Sur con Camino Público, al Este con resto de Parcela 2131- 1719- Juan Carlos Rossi y Teresa Natalia Rossiy al Oeste con resto de Parcela 2131- 1719- Juan Carlos Rossi y Teresa Natalia Rossi, siendo el titular de cuenta N° 310202722988 cita al titular de cuenta mencionado ROSSI FELIX Y OTROS y a los titulares registrales FELIX ROSSI, CARLOS EMILIO ROSSI, ROSA MARIA ROSSI DE ROSSI, JUAN CARLOS - Afectaciones dominiales: Folios Cronológicos 28783/1959- 3611/2002 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de

sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 135823 - s/c - 15/01/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104183/2017 DOMINGUEZ SILVIA SUSANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DOMINGUEZ SILVIA SUSANA D.N.I. N° 12.068.487 sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 3126,96 metros 2, ubicado en Calle: Lagunilla N° S/N, C.P. Departamento: Santa María, Pedanía: Lagunilla, Comuna: Falda Del Carmen, Lugar: Camino a Estancia La Lagunilla, lindando al Norte con Camino Público, al Sur con Camino Público, al Este con resto de Parcela 2131- 1719 - Juan Carlos Rossi y Teresa Natalia Rossi y al Oeste con Calle Pública, siendo el titular de cuenta N° 310202722988 cita al titular de cuenta mencionado ROSSI FELIX Y OTROS y a los titulares registrales FELIX ROSSI - CARLOS EMILIO ROSSI - ROSA MARIA ROSSI DE ROSSI - JUAN CARLOS ROSSI - TERESA NATALIA ROSSI, Afectaciones dominiales: Folios Cronológicos 28783/1959 y 3611/2002 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 28/12/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 135827 - s/c - 15/01/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-025694/2005 BRAVO JUAN ALADINO (HOY SU SUCESIÓN)- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRAVO JUAN ALADINO D.N.I. N° M. 6.369.668 sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 300 metros 2, ubicado en Calle: Los Araucanos N° 2288, C.P. 5014, Lugar: Villa Revol Anexo, Departamento: Capital, lindando al Norte con Lote N° 73- P. 011, al Sur con Lote N° 75- P. 013, al Este con Calle Los Araucanos y al Oeste con Manzana 020- P 015, siendo el titular de cuenta N° 110107089969 cita al titular de cuenta mencionado CARRIZO DE CORNEJO ELENA y al titular registral CARRIZO DE CORNEJO ELENA- FOLIO CRONOLÓGICO: Matr. 11-0047836-000 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 17/12/ 2017. Art. 14,

1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 135829 - s/c - 15/01/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-076436/2006 BENITEZ RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BENITEZ RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL D.N.I. N° 92.083.976 sobre un inmueble según declaración jurada de 267 metros 2, ubicado en Calle: Alejo Bruix N° 5555, C.P. 5006, Lugar: Córdoba, Barrio: Miralta, Departamento: Capital, lindando al Norte con Calle Tres, al Sur con Lote 1 B, al Este con parte del Lote 2 A y al Oeste con Calle Diez, siendo el titular de cuenta N° 110116239906 cita al titular de cuenta mencionado PEÑA DE ORTIZ VERA MIRNA y al titular registral PEÑA DE ORTIZ VERA MIRNA ANGELICA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 26/12/ 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 135831 - s/c - 15/01/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-096674/2010 FERNANDEZ SILVIA RINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERNANDEZ SILVIA RINA D.N.I. N° 16.015.499 sobre un inmueble según declaración jurada de 600 metros 2, ubicado en Calle: Bv. General Paz N° 1838, C.P. 5972, entre Calle Hipólito Irigoyen y Calle General Belgrano, Departamento: Río Segundo, Pedanía: Pilar, Localidad: Pilar, Barrio: Centro: Centro, lindando al Norte con Hipólito Peralta, al Sur con Calle General Paz, al Este con Lotes N° 04, 02, 01 y al Oeste con Lote N° 06- Rita Gómez, siendo el titular de cuenta N° 270614035649 cita al titular de cuenta mencionado ASTRADA ALDO RUBEN y al titular registral ASTRADA ALDO RUBEN-FOLIO CRONOLOGICO 9636/1986 MAT.: 271003889-0000 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 28/12/ 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o des-

de la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 135832 - s/c - 15/01/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103248/2016 RAMOS ISABEL CLARISA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RAMOS ISABEL CLARISA D.N.I. N° 10.904.865 sobre un inmueble según declaración jurada de 441 metros 2, ubicado en Calle: Ángel Arce N° 54, C.P. 5972, entre Calle Tcalamuchita y Calle Leopoldo Lugones, Departamento: Río Segundo, Localidad: Pilar, Barrio: Riberas del Pilar, lindando al Norte con Calle Leopoldo Lugones, al Sur con Calle Tcalamuchita, al Este con Lote N° 6 y al Oeste con Calle Ángel Arce, siendo el titular de cuenta N° 270631673993 cita al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA MONTOYA HUGO GUILLERMO y al titular registral MONTOYA LUDUEÑA HUGO GUILLERMO- FOLIO REAL: 202091(27-06)- cuenta N° 270621845460 cita al titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE PILAR y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba.28/12/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 135833 - s/c - 15/01/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103381/2016 PECORARI ANA MERCEDES - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PECORARI ANA MERCEDES D.N.I. N° 5.725.705 sobre un inmueble según declaración jurada de 345 metros 2, ubicado en Calle: Juan Bautista Bustos N° 18, C.P. 5111, entre Calle Uruguay y Calle Sáenz, Departamento: Colón, Localidad: Río Ceballos, lindando al Norte con Calle Juan Bautista Bustos, al Sur con Lote N° 143, al Este con Lote N° 142 y al Oeste con Lote N° 145, siendo el titular de cuenta N° 130430757025 cita al titular de cuenta mencionado PALAVECINO M.A. y a los titulares registrales OSCAR ULISES CORTI-MIGUEL ALBERTO PALAVECINO- ALBERTO SOSA- FOLIO REAL: F° 32043 A° 1953- Planilla 27414 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 28/12/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el

diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 135834 - s/c - 15/01/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-075977/2006 INGELMO RUBEN OSMAR Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por INGELMO RUBEN OSMAR D.N.I. N° 12746279 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 160 MTS2 Calle ROSARIO SE STA FE N° 2017 Barrio GRAL PAZ, Departamento CAPITAL que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 23 en su costado Sur con calle ROSARIO DE STA FE costado Este con Lote 33 y al Oeste con Lote 20, siendo titular de la cuenta N° 110102702760 cita al titular de cuenta mencionado FOURCADE HECTOR LUIS y a los titulares registrales FOURCADE HECTOR LUIS y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 28/12/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 135840 - s/c - 15/01/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-088510/2008 PARODI MIGUEL ANGEL - NARVAEZ MARIO ANDRES - MILAN MARIA LAURA CESIONARIA – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PARODI MIGUEL ANGEL D.N.I. N° 10.693.034 - NARVAEZ MARIO ANDRES D.N.I. N° 25.425.933- MILAN MARIA LAURA D.N.I. N° 34.457.272 sobre un inmueble según declaración jurada de 720 metros 2, ubicado en Calle: General José María Paz N° S/N C.P. 5152, Comuna: Estancia Vieja, Pedanía: San Roque, Departamento: Punilla, lindando al Norte con Lote N° 10, al Sur con Lote N° 12, al Este con Calle Gral. Paz José y al Oeste con Lote N° 9, siendo el titular de cuenta N° 230406315890 cita al titular de cuenta mencionado LENA MARIA VICTORIA y al titular registral LENA MARIA VICTORIA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 15/ 05 / 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que

ordene la inscripción..."

5 días - N° 135841 - s/c - 15/01/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103282/2016 CASTRO GABRIELA ALEJANDRA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTRO GABRIELA ALEJANDRA D.N.I. N° 25202756 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 250 MTS 2 ubicado en calle PLAZA HUINCUL N°2047, barrio CABILDO, Departamento CAPITAL, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con calle HUINCUL en su costado Sur con Lote 17 Este con Lote 5 y al Oeste con Lote 3, siendo titular de la cuenta N°110117981258 (folio MFR 11-0284021-0000) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BERNARDI MARIA ELVIRA y a los titulares registrales BERNARDI MARIA ELVIRA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 28/12/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 135842 - s/c - 15/01/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102166/2012 LIZAGARRA ANA MARIA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LIZAGARRA ANA MARIA D.N.I. N°11747452 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 250 MTS 2 ubicado en calle AVIADOR MIRA N°1585, Departamento CAPITAL, Barrio SAN ROQUE que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte Lote 19 en su costado Sur con calle AVIADOR JORGE NEWBERY costado Este con Lote 5b y al Oeste con Lote 16, siendo titular de la cuenta N°110114095800 cita al titular de cuenta mencionado CAMAÑO MARIA ARMINDA y a los titulares registrales CAMAÑO MARIA ARMINDA, ONTIVERO MARIANA ELIZABETH ONTIVERO JAVIER ALEJANDRO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 28/12/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 135843 - s/c - 15/01/2018 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Señor Jefe del Departamento Administración de Personal Comisario Inspector Carlos Isidro Caminos, NOTIFICA AL EX CABO RENZO ALBERTO ROBLES M.I.N° 33.925.914, de la parte resolutive del contenido obrante en la Resolución de Jefatura de Policía N° 65629/17 de fecha 29 de Junio del 2017, la cual a continuación se transcribe: Jefe de Policía de la Provincia, en uso de facultades que le son propias, RESUELVE: 1 HACER LUGAR al pago sustitutivo de las licencias que registra pendiente de uso el EX CABO RENZO ALBERTO ROBLES M.I.N° 33.925.914, que se detallan en el análisis del presente, por resultar legalmente procedente en los términos del art. 53° Punto 9 y al art. 55° inc. “g” punto 3 del Dcto N° 763/12 Reglamentario de la Ley del Personal Policial N° 9728, en virtud de las consideraciones efectuadas en análisis del presente.2. Al Departamento Administración de Personal, a los fines que se notifique al encartado del contenido de la presente y demás efectos.3. Al Departamento Finanzas, a los fines que se haga efectivo al interesado el pago del beneficio reconocido en el punto 1, conforme al cálculo efectuado por esa instancia a fs. (07/08) 4. PROTOCOLICÉSE. JEFATURA DE POLICIA, 29 de Junio de 2017 RESOLUCION N° 65629/17 Que es cuanto hay que hacer constar por lo que se da por finalizado el acto previa lectura y ratificación de su contenido. Queda Ud. Debidamente notificado.

5 días - N° 136331 - s/c - 16/01/2018 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Señor Jefe del Departamento Administración de Personal Comisario Inspector Carlos Isidro Caminos, NOTIFICA A LA COMISARIO @ MARÍA ELSA LIMIA M.I.N° 12.483.064, de la parte resolutive del contenido obrante en la Resolución de Jefatura de Policía N° 67162/17 de fecha 06 de Octubre del 2017, la cual a continuación se transcribe: Jefe de Policía de la Provincia, en uso de facultades que le son propias, RESUELVE: 1 HACER LUGAR a al pago de la actualización dineraria solicitada por la Comisario @ MARÍA ELSA LIMIA M.I.N° 12.483.064, y en su mérito proceder al recálculo económico correspondiente al beneficio oportunamente liquidado en concepto de Licencias no usufructuadas a su nombre y cuyo monto fue abonado oportunamente conforme el haber mensual para la jerarquía de que se trata, vigente al 06/11/2014, según la fecha de libramiento mencionado en el presente y proceder al pago de la diferencia resultante, todo ello por resultar legalmente procedente conforme lo señalado en el análisis precedente.2. Al Departamento Administración de Personal, a los fines que se notifique a la administrada del contenido de la presente y demás efectos.3. Al Departamento Finanzas, a los fines que se haga efectivo a la interesada el pago del beneficio reconocido en el punto 1.4. PROTOCOLICÉSE. JEFATURA DE POLICIA, 06 de Octubre de 2017 RESOLUCION N° 67162/17 Que es cuanto hay que hacer constar por lo que se da por finalizado el acto previa lectura y ratificación de su contenido. Queda Ud. Debidamente notificada.

5 días - N° 136332 - s/c - 16/01/2018 - BOE

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

NOTA C.I. N° 711812 045 516 - RESOLUCIÓN 00009/18. Córdoba 08 de Enero 2018. VISTO: Las presentes actuaciones que contienen el Recurso Jerárquico interpuesto por el Señor Raúl Héctor Marcuzzi, D.N.I. N° 12.875.295, en contra de la Resolución N° 953 dictada por este Directorio con fecha 24 de Octubre de 2017 en las actuaciones de la referencia. Que

el Departamento II Asesoría Jurídica en Dictamen N° 1205/17, que luce en autos, señala que corresponde dictar instrumento legal haciendo lugar al Recurso Jerárquico antes aludido y en consecuencia elevar estas actuaciones al Ministerio de Obras Públicas y Financiamiento, conforme lo estatuido por la Ley N° 6658 de Procedimiento Administrativo. POR ELLO, atento a lo dictaminado por el Departamento II Asesoría Jurídica, y las facultades conferidas por la Ley Provincial N° 8555 y las previsiones de la Ley N° 6658; EL DIRECTORIO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD R E S U E L V E: Art. 1°.- Conceder el Recurso Jerárquico incoado por el Señor Raúl Héctor Marcuzzi, D.N.I. N° 12.875.295, en contra de la Resolución N° 953 dictada por este Directorio con fecha 24 de Octubre de 2017. Art. 2°.- Elevar las presentes actuaciones al Ministerio de Obras Públicas y Financiamiento, a efectos del tratamiento del Recurso Jerárquico impetrado. Art. 3°.- Protocolicése, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dése copia al Ministerio de Obras Públicas y Financiamiento y pase al Departamento II Secretaría General. FIRMADO: OSVALDO RUBEN VOTTERO PRESIDENTE Dirección Provincial de Vialidad - Ing. HIPOLITO FAUSTINELI VOCAL DIRECTORIO Dirección Provincial de Vialidad.-

5 días - N° 136353 - s/c - 16/01/2018 - BOE

SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Se comunica al Señor SALCEDO ALEJANDRO JAVIER CUIT N° 20-20150269-2 que por Expediente N° 0048-001970/2016 caratulado: DEUDA DE TASAS RETRIBUTIVAS SALCEDO ALEJANDRO JAVIER (SERVICIO ESPECIAL). Se ha resuelto lo siguiente: intimar a Ud. para que en el término de cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, cancele la deuda tributaria que registra con el erario provincial –Secretaría de Transporte- en concepto de Tasa Retributiva de Servicios –Tasa Anual-, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones que por ley pudieren corresponder, de conformidad con la Ley N° 8669, su Decreto Reglamentario N° 254/03 y Anexo “C” Régimen de Penalidades. Fdo: Ing. Marcelo D. Mansilla - Director General de Transporte – Secretaría de Transporte – Gobierno de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 136403 - s/c - 17/01/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

En el marco de las actuaciones administrativas identificadas como expte. n° 1004313, el Tribunal de Conducta Policial Y Penitenciario, Resuelve: “CÓRDOBA, 22 DE NOVIEMBRE DE 2017. Y VISTO... Y CONSIDERANDO... EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE:----- Artículo 1°: DISPONER la Baja por Cesantía del Oficial Inspector DAVID GERARDO BARRERA, DNI 29.965.898., del Sargento VICTOR JESUS FARIAS D.N.I. N° 27.650.060., del Cabo 1° GERARDO ANDRES SOSA D.N.I. N° 30.734.594., el Cabo RICARDO DANIEL ROMERO D.N.I. N° 34.024.344., el Cabo EDGARDO YAMIL HIPELMAYER D.N.I. N° 34.755.820., y el Cabo GUILLERMO CARLOS PAVAN D.N.I. N° 31.366.843., a partir de la fecha de notificación del presente instrumento legal, por su participación responsable en los hechos endilgados, que configuran faltas de naturaleza gravísimas, previstas en los Artículos 15° incs. “23”, “20” y “27” del Dcto. 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), correlacionado con el Art. 15 incs. “D” e “I” de la Ley N° 9728/10, y de conformidad a lo preceptuado en los arts. 8° incs. “1” y “2”, 15°, párrafo ,1° y 16° inc. “4” del R.R.D.P., y arts. 19° inc. “c”, 102° y 75° inc. “e” de la Ley del Personal Policial N° 9728/10.- Artículo 2°: EXIMIR de responsabilidad administrativa al Cabo RICARDO DANIEL

ROMERO D.N.I. N° 34.024.344., por no existir merito administrativo para imponer sanción alguna, y en consecuencia ARCHIVAR las presentes actuaciones a su favor, de acuerdo a lo previsto por los arts. 5° y 75° del Régimen Disciplinario Policial, decreto 1753/03 y modif.- Artículo 3°: PROTOCOLÍCESE, dése intervención a la Dirección General

de Recursos Humanos dependiente de la Subjefatura de Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. Carlos Mercado, Vocal

5 días - N° 136428 - s/c - 17/01/2018 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Email: boe@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba
- Ley N° 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: LILIANA LOPEZ